

QUILMES, - 8 ABR 2008

VISTO el Expediente N° 827-0261/07, y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado Expediente se tramita el pago de las Becas de Investigación para el Programa de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que de acuerdo a la Resolución (CS) N° 113/07 se aprueba el orden de mérito de los postulantes a dichas becas, según consta de fs. 48 a 52.

Que por Resolución (R) N° 019/08 se aprueba el pago en concepto de Becas de Investigación, por los meses de enero y febrero de 2008.

Que resulta necesario aprobar la erogación de la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$4.800,00), para efectuar el pago de las Becas mencionadas precedentemente correspondientes a los meses de marzo y abril de 2008.

Que a fs.174 consta la imputación preventiva para afrontar el gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 381/07 se prórroga provisoriamente para el Ejercicio 2008 el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 101/07 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y aprobar la erogación de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$4.800,00) en concepto de Becas de Investigación para el Programa de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a cada uno de los postulantes, de acuerdo a lo indicado en el Anexo de la presente Resolución, un estipendio mensual por la suma de



00239

PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.200,00), durante los meses de marzo y abril de 2008.

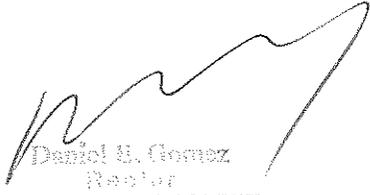
ARTÍCULO 3º: Las erogaciones del gasto autorizado en la presente Resolución, deberán imputarse a la Dependencia 04-00, Fuente 12, Programa 04.01.00.08, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
ea
g
g)

RESOLUCIÓN (R) N°: **00239**


Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel B. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DOCTORADO
(MARZO-ABRIL 2008)

Categoría I

MENCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	IMPORTE MENSUAL
Ciencias Básicas y Aplicadas	María Silvia AMOR	13.736.730	\$1.200
Ciencias Sociales y Humanas	Marina POGGI	25.121.793	\$1.200



ANEXO RESOLUCION (R) N°:

00239


Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gabriel B. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES